

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.3. Otros Anuncios Oficiales****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Servicio Territorial de Valladolid**

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización administrativa del Parque Eólico «Páramo del Pedregal» solicitado por «Eólica Páramo del Pedregal, S.L.», en los términos municipales de Velilla, Velliza y Matilla de los Caños, provincia de Valladolid. Expte.: P.E. 210.

A los efectos previstos en el artículo 7 del Decreto 189/1997, de 26 de septiembre, por el que regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de electricidad a partir de energía eólica, se somete a información pública, toda la extensión del parque no coincidente con el P.E. Torozos C ya autorizado, para la presentación de proyectos en competencia, la solicitud de autorización administrativa, durante el plazo de un mes a contar a desde la publicación de este anuncio. Los planos de afección aerodinámica podrán ser consultados en las oficinas de este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Valladolid, en la Plaza del Milenio, n.º 1, 6.ª planta, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Las características de la instalación son las siguientes:

- *Promotor:* EÓLICA PÁRAMO DEL PEDREGAL, S.L.
- *Municipios afectados por la instalación y coordenadas geográficas:* Velilla, Velliza y Matilla de los Caños.

| LÍMITES PE EL PEDREGAL | |
|-------------------------------|---------------------|
| COORDENADA X | COORDENADA Y |
| 336127 | 4603204 |
| 336448 | 4603408 |
| 336753 | 4603850 |
| 336783 | 4604153 |
| 336533 | 4604262 |
| 336508 | 4604230 |
| 336473 | 4604922 |
| 336146 | 4604956 |
| 335992 | 4605546 |
| 336589 | 4605508 |
| 336704 | 4605759 |



- *Número de aerogeneradores: 12.*
- *Potencia total que se pretende instalar: 24.000 kW.*

Lo que se pone en conocimiento de todos aquellos interesados en presentar proyectos en competencia. Los proyectos presentados cumplirán con los requisitos exigidos en el artículo 6 del Decreto 189/1997, de 26 de septiembre, por el que regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de electricidad a partir de energía eólica.

Valladolid, 25 de enero de 2016.

*El Jefe del Servicio Territorial de Industria,
Comercio y Turismo de Valladolid,
Fdo.: MARCELIANO HERRERO SINOVAS*